



Estados Financieros

COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN

*Santiago, Chile
Al 30 de Septiembre de 2015*

CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Indirecto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2015



| ACTIVOS | Notas | 30.09.2015 |
|--|--------------|-------------------|
| | | MUSD |
| Activos corrientes | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | (7) | 118 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (8) | 24.633 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - |
| Total activos corrientes | | 24.751 |
| Total activos | | 24.751 |
| PASIVOS | | |
| Pasivos corrientes | | |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | (14) | 23 |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | (15) | 3 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - |
| Total pasivos corrientes | | 26 |
| Total pasivos | | 26 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Aportes | | 17.100 |
| Resultados acumulados | | - |
| Resultado del ejercicio | | 7.625 |
| Dividendos provisorios | | - |
| Total patrimonio neto | | 24.725 |
| Total pasivos y patrimonio neto | | 24.751 |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2015

| | Notas | Por el período terminado al 30.09.2015 MUSD | Por el período comprendido entre el 01.07.2015 y el 30.09.2015 MUSD |
|---|-------|--|---|
| Ingresos de la operación: | | | |
| Intereses y reajustes | | 29 | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | 7.654 | 2.419 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - | - |
| Total ingresos netos de la operación | | <u>7.683</u> | <u>2.419</u> |
| Gastos: | | | |
| Comisión de administración | (25) | (23) | (8) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - |
| Remuneración Comité Vigilancia | | (10) | (4) |
| Otros gastos de operación | (27) | (25) | (11) |
| Total gastos de operación | | <u>(58)</u> | <u>(23)</u> |
| Utilidad (perdida) de la operación | | <u>7.625</u> | <u>2.396</u> |
| Gastos financieros | | | |
| | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | <u>7.625</u> | <u>2.396</u> |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Ajustes por conversión | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | <u>7.625</u> | <u>2.396</u> |
| Total resultado integral | | <u><u>7.625</u></u> | <u><u>2.396</u></u> |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de septiembre de 2015



| | Aportes MUSD | Otras reservas | | | | | Resultados acumulados MUSD | Resultado del ejercicio MUSD | Dividendos provisorios MUSD | Total MUSD |
|--------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------|---|---------------|---------------|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| | | Cobertura de flujo de caja MUSD | Conversión MUSD | Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD | Otras MUSD | Total MUSD | | | | |
| Saldo inicial 01.01.2014 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aportes | 17.100 | - | - | - | - | - | - | - | - | 17.100 |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | | |
| - Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 7.625 | - | 7.625 |
| - Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 30.09.2015 | 17.100 | - | - | - | - | - | - | 7.625 | - | 24.725 |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2015

| | <u>30.09.2015</u> |
|--|-------------------|
| | <u>MUSD</u> |
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | |
| Resultado del ejercicio | 7.625 |
| Ajuste por: | |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes devengados no realizados | (7.683) |
| Otras variaciones de resultado no realizadas | - |
| Subtotal | <u>(7.683)</u> |
| Aumento (disminución) neto de cuentas y documentos por pagar por operaciones | 26 |
| Aumento neto de otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar | - |
| (Aumento) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (16.950) |
| Aumento de otros pasivos | - |
| Subtotal efectivo originado en operaciones | <u>(16.924)</u> |
| Flujo neto utilizado en actividades de la operación | <u>(16.982)</u> |
| Flujos de efectivo originado por actividades de inversión | |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | - |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | |
| Obtención de préstamos | - |
| Aportes | 17.100 |
| Repartos de patrimonio | - |
| Repartos de dividendos | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | <u>17.100</u> |
| Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente | 118 |
| Saldo Inicial de efectivo y efectivo equivalente | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | <u><u>118</u></u> |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado "Compass Private Equity VII Fondo de Inversión" (el "Fondo") está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora" o "Sociedad Administradora") que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado ("Fondos Extranjeros de Capital Privado"), cuyo administrador de inversiones sea la sociedad Lexington Partners L.P., y que a su vez éstos inviertan sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo "buyout" (compra o toma de control de compañías).

Los Fondos Extranjeros de Capital Privado deberán preparar estados financieros auditados anuales y reportes de avances trimestrales a ser entregados a sus aportantes.

La inversión del Fondo en Fondos Extranjeros de Capital Privado, no podrá significar controlarlos directa o indirectamente.

El Fondo tendrá una duración de 14 años contados a partir del 23 de octubre de 2013. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados en el Reglamento Interno, se informará de ello directamente a los Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 9 de febrero de 2015 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGPE7-E.

Al 30 de septiembre de 2015, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia, bajo el Certificado N°382 de fecha 23 de octubre de 2013.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 28 de Octubre de 2015.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2015.

2.4 Base de medición

El Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en euros y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

| Fecha | 30.09.2015 USD |
|----------------|-------------------|
| Tipo de cambio | 698,72 |

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2015

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2015, continuación

3.1.2 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo

No existen normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se hayan adoptado anticipadamente por el Fondo.

3.1.3 Normas e Interpretaciones adoptadas por el Fondo

| Nuevas NIIF y en enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIC 39, <i>Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición – Novación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Cobertura</i> | Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014. |
| NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> y NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> . Todas estas modificaciones aplicables a Entidades de Inversión, estableciendo una excepción de tratamiento contable y eliminando el requerimiento de consolidación. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. |
| NIC 32, <i>Instrumentos Financieros – Presentación</i> : La Modificación se centró en cuatro principales áreas: el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación", la aplicación y liquidación de la realización simultánea, la compensación de los montos de garantías y la unidad de cuenta para la aplicación de los requisitos de compensación. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2014. |
| Nuevas Interpretaciones | |
| CINIIF 21, <i>Gravámenes</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2014. Se permite adopción anticipada. |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el Artículo N°9 del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de las Sociedades, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad; y
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de las Sociedades, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la Circular referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes o empresas auditoras a que se refiere el número 1 del Oficio Circular citado, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de Septiembre de 2015.

| 2015 | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | - | - | 24.633 | 24.633 |
| Totales activos | - | - | 24.633 | 24.633 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.6 Identificación y medición de deterioro**

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.8 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Considerando que este Fondo inició operaciones durante el ejercicio 2015, no corresponde analizar cambios contables respecto al ejercicio anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado por primera vez con fecha 9 de febrero de 2015 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado (“Fondos Extranjeros de Capital Privado”), cuyo administrador de inversiones sea la sociedad Lexington Partners L.P., y que a su vez éstos inviertan sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo “buyout” (compra o toma de control de compañías).

Los Fondos Extranjeros de Capital Privado deberán preparar estados financieros auditados anuales y reportes de avances trimestrales a ser entregados a sus aportantes.

La inversión del Fondo en Fondos Extranjeros de Capital Privado, no podrá significar controlarlos directa o indirectamente.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en dichos Fondos Extranjeros de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en Chile o en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en los Fondos Extranjeros de Capital Privado. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir con dichos Fondos Extranjeros de Capital Privado a través de la inversión en sociedades o fondos extranjeros.

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento del Private Placement Memorandum del Fondo Extranjero, en el cual se presentan, entre otros, los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final. El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

Nota 6 Administración de riesgos, continuaciónRiesgo de Mercado:

- a) Riesgo de Precio: El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado “Lexington Capital Partners VIII (Offshore), L.P.” (el “Fondo Extranjero”), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 30 de septiembre de 2015. Al respecto, el fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.
- b) Riesgo Cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a Dólares. Al 30 de septiembre de 2015, el fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo tanto no existe riesgo de tipo de cambio. El Fondo tampoco posee contratos vigentes de operaciones de derivados.
- c) Riesgo de Tipo de Interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de septiembre de 2015 no mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda.

Retorno no garantizado de las inversiones: La gestora del Fondo Extranjero no puede asegurar que podrán elegir, tomar y concretar inversiones en algún fondo o compañía en particular. Las sociedades en las que el Fondo Extranjero invierte, no podrán garantizar retornos a los inversionistas, ni tampoco que los rendimientos serán proporcionales a los riesgos de invertir en los activos objeto de inversión del Fondo, ni que realizarán distribuciones a los mismos. En consecuencia, se recomienda la inversión en este Fondo, sólo para aquellos inversionistas que puedan tolerar eventuales pérdidas significativas en su inversión. La rentabilidad pasada de las entidades o fondos administrados por la Gestora, no garantiza que ella se repita en el futuro.

Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con los fondos extranjeros de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Riesgo de Administración: Al estar la mayoría de los recursos del Fondo invertidos en el Fondo Extranjero, su Gestora tiene la responsabilidad de tomar todas las decisiones de inversión y de gestión para la misma. Este Fondo no tendrá oportunidad de participar en este tipo de decisiones y, por tanto, dependerá de la habilidad y experiencia de los ejecutivos profesionales de la Gestora. Al respecto, no pudo haber garantía de que no existieran cambios en el personal clave de la Gestora, ni de otros potenciales acontecimientos que pudieran afectar la calidad de la gestión. La administración y gestión del Fondo Extranjero, no depende ni tiene relación con la administración de este Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos. Además, en determinados casos, su Gestora podría no tener acceso a toda la información relevante para un análisis de valorización. En consecuencia, la valorización del Fondo Extranjero, puede estar basada en información imperfecta y sujeta a incertidumbre inherente.

Riesgo de Moneda: De acuerdo a la política de inversiones, la posibilidad de realizar inversiones en el extranjero, puede generar efectos adversos por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominadas las inversiones.

Riesgo de Liquidez de las inversiones: En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede variar negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo sí pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Riesgo Sectorial: Los activos en los cuales invertirá el Fondo Extranjero pueden involucrar un alto nivel de riesgo financiero o comercial.

Riesgo Jurídico: La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de septiembre de 2015, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 26) son los siguientes:

| Fondo | Vigencia póliza | Capital asegurado UF | N° Póliza vigente |
|----------------------------|------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Compass Private Equity VII | 10.01.15 – 10.01.16 | 10.000 | 589742-1 |

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

| Concepto | 30.09.2015 MUSD |
|----------|--------------------|
| Caja USD | 118 |
| Total | 118 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

| Concepto | 30.09.2015 MUSD |
|--|--------------------|
| Inversiones no registradas | |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | 24.633 |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 24.633 |

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

| Concepto | 30.09.2015 MUSD |
|--------------------------|--------------------|
| Resultados realizados | 29 |
| Resultados no realizados | 7.654 |
| Total utilidades netas | 7.683 |

(c) Composición de la cartera

| Instrumento | 30.09.2015 | | | % del total de activos |
|---|------------------|--------------------|---------------|------------------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | |
| Inversiones no registradas | | | | |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | - | 24.633 | 24.633 | 99,5233 |
| Total | - | 24.633 | 24.633 | 99,5233 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos | 30.09.2015 MUSD |
|--|--------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2015 | - |
| Adiciones | 16.950 |
| Ventas | - |
| Aumento neto por otros cambios en el valor razonable | 7.683 |
| Saldo final al periodo informado | 24.633 |
| Menos: Porción no corriente | - |
| Porción corriente | 24.633 |

Nota 9 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 30 de septiembre de 2015 el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

| Conceptos | 30.09.2015 MUSD |
|------------------------|--------------------|
| Registro de Aportantes | 1 |
| Auditoría | 8 |
| Comité de Vigilancia | 8 |
| Valorizador | 6 |
| Total | 23 |

Detalle al 30.09.2015

| Conceptos | País | Moneda | Tasa efectiva | Tasa nominal | Tipo amortización | Vencimientos | | | Total MUSD |
|------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------|
| | | | | | | Hasta 1 mes MUSD | 1 a 3 meses MUSD | 3 a 12 meses MUSD | |
| Registro de aportantes | Chile | MUSD | - | - | - | - | 1 | - | 1 |
| Auditoría | Chile | MUSD | - | - | - | - | 8 | - | 8 |
| Comité de Vigilancia | Chile | MUSD | - | - | - | - | 8 | - | 8 |
| Valorizador | Chile | MUSD | - | - | - | - | 6 | - | 6 |
| Total | | | | | | - | 23 | - | 23 |

Nota 15 Remuneraciones Sociedad Administradora

| Conceptos | 30.09.2015 MUSD |
|---|--------------------|
| Cuentas por pagar con Sociedad Administradora | 3 |
| Total | 3 |

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de septiembre de 2015 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

Nota 17 Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

Nota 18 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 300.000.000 de cuotas al 30 de septiembre de 2015, con un valor de USD 1,6293 por cuota.

Al 30 de septiembre de 2015:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2015 es el siguiente:

| Emisión vigente | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|-------------------|------------|------------|-------------|
| 30.09.2015 | 92.800.614 | 15.175.212 | 15.175.212 | 107.975.826 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|----------------------------|-------------------|------------|------------|--------------|
| Saldo de inicio 06.01.2015 | 103.295.894 | - | - | 103.295.894 |
| Emisiones del período | - | 15.175.212 | 15.175.212 | 15.175.212 |
| Transferencias (**) | - | - | - | - |
| Disminuciones | (10.495.280) | - | - | (10.495.280) |
| Saldo al cierre 30.09.2015 | 92.800.614 | 15.175.212 | 15.175.212 | 107.975.826 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2015.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no presenta pago de dividendos.

Nota 20 Rentabilidad del Fondo

| Tipo Rentabilidad | Rentabilidad acumulada | | |
|----------------------|------------------------|------------------|---------------------|
| | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses(*) |
| Nominal(*) | 0,6293 | N/A | N/A |
| Real (**) | - | - | - |

(*) El Fondo no presenta rentabilidad para este período, toda vez que inició operaciones con fecha 06 de Enero de 2015.

(**) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real. La rentabilidad no considera en el valor cuota el dividendo mínimo presentado en el patrimonio del Fondo.

Nota 21 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

| Nombre emisor | Nemotécnico del instrumento | Monto total invertido | % | Monto total invertido | % |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| | | | Total inversión del emisor | | Inversión del emisor |
| Sin información | - | - | - | - | - |

Nota 22 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 23 Gravámenes y prohibiciones

| Activo comprometido | Monto comprometido de la garantía MUSD | % del activo total del Fondo | Indicar tipo de prohibición o gravamen | Nombre del beneficiario |
|---------------------|---|------------------------------|--|-------------------------|
| Sin información | - | - | - | - |

Nota 24 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2015:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|-----------------------|---|--------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------|
| | Monto custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo | Monto custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del Fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | - | 0,0000% | 0,0000% | - | 0,0000% | 0,0000% |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | - | 0,0000% | 0,0000% | - | 0,0000% | 0,0000% |
| Otras entidades | - | 0,0000% | 0,0000% | 24.633 | 100,0000% | 99,5233 |
| Total cartera de inversiones en custodia | - | 0,0000% | 0,0000% | 24.633 | 100,0000% | 99,5233 |

Nota 25 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo de hasta un 0,0595% anual, IVA incluido, del valor promedio que haya tenido el patrimonio del Fondo durante el mes, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir al mismo en dicho período, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 30 de septiembre de 2015, ascendió a MUSD 23.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2015:

| Tenedor | % | Número de | Número de | Número de | Número de | Monto en | % |
|---|---|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|---|
| | | cuotas a comienzos del ejercicio | cuotas adquiridas en el año | cuotas rescatadas en el año | cuotas al cierre del ejercicio | cuotas al cierre del ejercicio MUSD | |
| Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Nota 26 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de septiembre de 2015, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 589742-1, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde – Hasta) |
|------------------|--|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco Security | 10.000 | 10.01.2015-10.01.2016 |

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 27 Otros gastos de operación

| Tipo de gasto | 30.09.2015 MUSD | 01.07.2015 al 30.09.2015 MUSD |
|-----------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| Registro de aportantes | 6 | 2 |
| Auditoría | 8 | 3 |
| Gastos Legales y Notariales | 4 | 1 |
| Comité de Vigilancia | 6 | 4 |
| Gasto Publicaciones | 1 | 1 |
| Total | 25 | 11 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,1010% | 0,0444% |

Nota 28 Información estadística

Al 30 de septiembre de 2015:

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota USD | Patrimonio MUSD | N° Aportantes |
|------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------|------------------|
| Enero | 1,2181 | 1,2181 | 14.532 | 36 |
| Febrero | 1,2171 | 1,2171 | 14.520 | 36 |
| Marzo | 1,2174 | 1,2174 | 14.524 | 36 |
| Abril | 1,2171 | 1,2171 | 14.520 | 36 |
| Mayo | 1,2165 | 1,2165 | 14.525 | 36 |
| Junio | 1,4382 | 1,4382 | 17.158 | 36 |
| Julio | 1,5928 | 1,5928 | 24.171 | 37 |
| Agosto | 1,5923 | 1,5923 | 24.163 | 37 |
| Septiembre | 1,6293 | 1,6293 | 24.725 | 37 |

Nota 29 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2015, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 30 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 31 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 32 Hechos posteriores

Entre el 1° de octubre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

| Descripción | Monto invertido | | | % Invertido sobre activo del Fondo |
|---|-----------------|-----------------|---------------|------------------------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | 24.633 | 24.633 | 99,5233 |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Total | - | 24.633 | 24.633 | 99,5233 |

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.
Porcentajes con cuatro decimales.

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| Descripción | 30.09.2015 MUSD |
|---|--------------------|
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 29 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión | - |
| -Enajenación de cuotas de Fondos mutuos | - |
| Enajenación de certificados de depósito de valores | - |
| Dividendos percibidos | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | - |
| Enajenación de bienes raíces | - |
| Arriendo de bienes raíces | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | 29 |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - |
| Valorización de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 7.654 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | 7.654 |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - |
| Valorización de certificados de depósito de valores | - |
| Dividendos devengados | - |
| Valorización de títulos de deuda | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (58) |
| Gastos financieros | - |
| Comisión de la Sociedad Administradora | (23) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (10) |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (25) |
| Otros gastos | - |
| Diferencias de cambio | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 7.625 |

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| Descripción | 30.09.2015 MUSD |
|--|--------------------|
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (29) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 29 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | - |
| Gastos del ejercicio (menos) | (58) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | - |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (29) |

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 7281-8
Nombre Fondo : Compass Private Equity VII Fondo de inversión.
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 6 de enero de 2015 la serie única del fondo inicia operaciones.

Con fecha 10 de enero de 2015, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2015 y hasta el 10 de enero de 2016, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N° 125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 26 de enero de 2015 se realizó la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en donde se acordó, entre otros, lo siguiente:

- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo a fin de ajustarlo a las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014 y a la Norma de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 365 de fecha 7 de Mayo de 2014.
- Aprobar una disminución de capital del Fondo en los términos propuestos por la Sociedad Administradora.

Con fecha 9 de febrero de 2015 se realizó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 26 de enero de 2015, celebrada con objeto de adecuar el Fondo a las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014 y a la Norma de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 365 de fecha 7 de Mayo de 2014. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 11 de marzo de 2015.

Con fecha 22 de abril de 2015, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2015, quedando constituido por los señores Jorge Sepúlveda Torres, Mario Tessada Pérez y Ricardo Budinich Diez.
- Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2015.
- Designar a BDO Auditores y Consultores Limitada y a Colliers International como consultores independientes para la valoración de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 657 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ los Gastos de Cargo del Fondo; y /ii/ el Procedimiento de Liquidación del Fondo; y
- Aprobar una disminución de capital del Fondo en los términos del Título X del Reglamento Interno.

Con fecha 14 de mayo de 2015, se realizó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 22 de abril de 2015. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 13 de junio de 2015.

Al 30 de septiembre de 2015, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSION

Por el período terminado al 30 de Septiembre de 2015.

INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros en el período de enero a Septiembre 2015, se detallan a continuación:

| Indicador | | Unidad | ENE-SEP 2015 |
|---------------|-------------------------------------|--------|-----------------|
| Liquidez | Liquidez Corriente | Veces | 951,96 |
| | Razón Ácida | Veces | 4,538 |
| Endeudamiento | Razón de Endeudamiento | Veces | 0,0011 |
| | Proporción Deuda Corto Plazo | % | 0,11% |
| | Cobertura Gastos Financieros | Veces | - |
| Resultados | Resultado Operacional | MUSD | 7.683 |
| | Gastos Financieros | MUSD | - |
| | Resultado no Operacional | MUSD | -58 |
| | Utilidad del Ejercicio | MUSD | 7.625 |
| Rentabilidad | Rentabilidad de Patrimonio | % | 30,84% |
| | Rentabilidad sobre los activos | % | 30,81% |
| | Utilidad (+), Perdida (-) por Cuota | MUSD | 0,0005 |

Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: $(\text{Total activos corriente} / \text{Total Pasivos corriente})$
- b) Razón Ácida: $(\text{Activos más líquidos (Caja +CFM)} / \text{Pasivo corriente})$

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$
- b) Proporción deuda corto plazo $(\text{Total Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$
- c) Cobertura Gastos Financieros $(\text{Resultados realizados y devengados} / \text{gastos financieros})$

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: $(\text{Resultado realizado de inversiones} + \text{Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones})$

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: $(\text{Utilidad del ejercicio} / \text{patrimonio promedio})$
- b) Rentabilidad sobre los activos: $(\text{Utilidad del ejercicio} / \text{total activos promedio})$
- c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 / SEPTIEMBRE 2014

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

Fondo inicia operaciones en el mes de enero de 2015, por lo tanto no hay forma de comparar contra igual periodo del año anterior.

Dicho lo anterior, este ratio se explica fundamentalmente por aportes de capital y valorización del Fondo extranjero.

Razón ácida:

Fondo inicia operaciones en el mes de enero de 2015, por lo tanto no hay forma de comparar contra igual periodo del año anterior.

Dicho lo anterior, este ratio se explica fundamentalmente por aportes de capital, dejando una fracción de ello en caja para efectos de hacer frente a los gastos asociados a la operación normal del Fondo.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

Fondo inicia operaciones en el mes de enero de 2015, por lo tanto no hay forma de comparar contra igual periodo del año anterior.

Dicho lo anterior, este ratio se explica fundamentalmente por documentos y cuentas por pagar por operaciones en relación al Patrimonio del Fondo.

Cobertura gastos financieros y gastos Financieros:

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el periodo por lo que este indicador no aplica.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional se explica principalmente por valorización del Fondo Extranjero.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional se explica fundamentalmente por las partidas de remuneración a la administradora y otros gastos de operación.

Utilidad del ejercicio:

La utilidad del ejercicio se explica principalmente por valorización del Fondo Extranjero.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo:

La rentabilidad del patrimonio se explica principalmente por valorización del Fondo Extranjero.

Utilidad/pérdida por cuota:

Este ratio se explica principalmente por valorización del Fondo Extranjero.

II. ANÁLISIS DE MERCADO PERÍODO SEPTIEMBRE 2015/SEPTIEMBRE 2014

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado ("Fondos Extranjeros de Capital Privado"), cuyo administrador de inversiones sea la sociedad Lexington Partners L.P., y que a su vez éstos inviertan sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo "buyout" (compra o toma de control de compañías).

A Septiembre de 2015, los patrimonios administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$2.002 millones. En el periodo de junio 2014 a junio 2015 se observa un alza en un 199%. El alza se puede atribuir principalmente al lanzamiento de 3 Fondos bajo la modalidad Fully Funded, a un aumento en el patrimonio de los fondos que estaban vigentes con anterioridad a septiembre de 2015 y por otro lado, nuevos fondo de capital privado tradicionales que han iniciado operaciones en el periodo.

El total de patrimonio neto administrado por Compass Group, a septiembre de 2015, asciende a la suma de US\$ 529 Millones lo que se traduce en un 26% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado. A septiembre 2014 el patrimonio administrado por Compass Group representaba el 17% del mercado. Este aumento frente al total de la industria se debe al lanzamiento de 1 Fondo bajo la modalidad Fully Funded, a un aumento en el patrimonio de los fondos que estaban vigentes con anterioridad a septiembre de 2014 y por otro lado, nuevos fondo de capital privado que han iniciado operaciones en el periodo.

| Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado (millones US\$) | | | |
|---|--------|--------|---------------|
| | sep-14 | sep-15 | % Crecimiento |
| Fondos Industria - Capital Privado | 1.004 | 2.002 | 199% |
| Fondos Compass - Capital Privado | 175 | 529 | 302% |
| % participación Compass | 17% | 26% | |

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en información pública disponible (SVS), Valores al 30 de septiembre 2014 y 2015 respectivamente.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS PERÍODO SEPTIEMBRE 2015/SEPTIEMBRE 2014

Flujo neto originado por las actividades de la operación: El flujo está determinado principalmente por los aportes al Fondo Extranjero y la valorización de las inversiones en el Fondo Extranjero que impactan en la utilidad del ejercicio.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento: El flujo neto ase explica por los aportes Fondo Extranjero (pago de llamados de capital).

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO PERÍODO SEPTIEMBRE 2015/SEPTIEMBRE 2014

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 5 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

| Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera | Código ISIN o CUSIP | Nemotécnico del instrumento | Nombre del emisor | Código País emisor | Tipo de instrumento | Cantidad de unidades | Tipo de unidades | Unidad de valorización | | | Valorización al cierre (2) | Código moneda liquidación | Código país de transacción | Porcentaje (1) | | |
|--|---------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|----------------------|------------------|-----------------------------|------------------------|-----------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | | | | | | TIR, valor par o precio (1) | Código de valorización | Base tasa | | | | del capital del emisor | del total del activo del emisor | del total del activo del fondo |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | NA | PE VII FI | LEXINGTON CAPITAL | LU | ACNE | 24.632.876 | PROM | 1 | Precio | 0 | 24.633 | PROM | LU | 3,4868 | 3,4868 | 99,5233 |
| | | | | | | | | | | | 24.633 | TOTAL | | 99,5233 | | |

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

| | |
|--|-----------------|
| NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO | CFICGPE7-E |
| GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA | NA |
| NOMBRE GERENTE GENERAL | EDUARDO ALDUNCE |
| MONEDA FUNCIONAL | PROM |

II. APORTANTES

| NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES | TIPO DE PERSONA (*) | RUT | DV | % PROPIEDAD |
|--|--|------------|----|-------------|
| AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C | Inversionista Institucional | 76.265.736 | 8 | 14.2603 |
| AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C | Inversionista Institucional | 98.000.100 | 8 | 11.7924 |
| CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. | Inversionista Institucional | 99.012.000 | 5 | 8.9127 |
| AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO D | Inversionista Institucional | 76.265.736 | 8 | 7.7243 |
| AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A | Inversionista Institucional | 98.000.100 | 8 | 5.0205 |
| INVERSIONES TRENTINO LIMITADA | Otro tipo de persona juridica nacional | 76.591.610 | 0 | 4.4563 |
| AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO B | Inversionista Institucional | 98.000.100 | 8 | 4.2032 |
| AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO B | Inversionista Institucional | 76.265.736 | 8 | 4.1592 |
| AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A | Inversionista Institucional | 76.265.736 | 8 | 3.5651 |
| INVERSIONES VILUCURA S.A. | Otro tipo de persona juridica nacional | 96.870.160 | 6 | 3.5651 |
| SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A. | Inversionista Institucional | 99.301.000 | 6 | 2.9709 |
| INVERSIONES ALABAMA LIMITADA | Otro tipo de persona juridica nacional | 76.363.269 | 5 | 2.9709 |

III. EMISION DE CUOTAS

| | |
|--|-------------|
| TOTAL APORTANTES | 37 |
| CUOTAS EMITIDAS | 300.000.000 |
| CUOTAS PAGADAS | 15.175.212 |
| CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS | 0 |
| NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO | 92.800.614 |
| NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO | 37 |
| NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS | 37 |
| VALOR LIBRO DE LA CUOTA | 1.6293 |

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

| NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO | RUT | DV | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINO |
|---|------------|----|-----------------|------------------|
| Ricardo Budinich Diez | 6.366.020 | 5 | 2015-04-22 | 2016-04-30 |
| Jorge Sepúlveda Torres | 8.311.241 | 7 | 2015-04-22 | 2016-04-30 |
| Mario Tessada Pérez | 10.193.202 | 8 | 2015-04-22 | 2016-04-30 |

AUDITORES EXTERNOS

| | |
|--|---------------------------------------|
| NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS | KPMG Auditores y Consultores Limitada |
| N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA | 9 |

CLASIFICADORA DE RIESGO

| | |
|---|-----|
| CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE | N/A |
| NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO | N/A |
| N° INSCRIPCION | N/A |

V. OTROS ANTECEDENTES

| | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN | 0,2 |
| NOMBRE EMISOR | LEXINGTON CAPITAL PARTNERS VIII, L.P |
| RUT EMISOR | 0 |
| Digito Verificador | E |

| TIPO DE INSTRUMENTO | INVERSION DIRECTA | INVERSION INDIRECTA | TOTAL INVERSION |
|---------------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| | MUSD | MUSD | MUSD |
| ACNE | 24.633 | 0 | 24.633 |


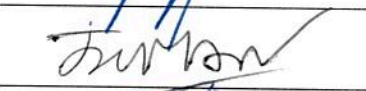
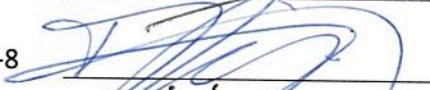

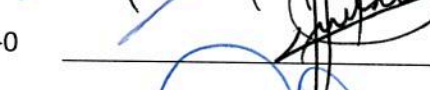
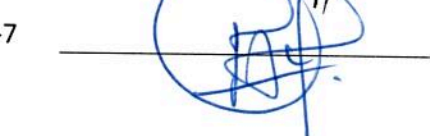
| | |
|--------------------------------|---------|
| TOTAL EMISOR | 24.633 |
| % SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO | 99,5233 |

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Nombre del Fondo : COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN
Run del Fondo : 7281-8

En sesión de directorio, celebrada con fecha 28 de Octubre de 2015, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de Septiembre de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo (método indirecto)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

| Nombre | Cargo | RUT | Firma |
|--------------------------------|-----------------|--------------|---|
| Jaime de la Barra Jara | Presidente | 8.065.260-7 |  |
| Jaime Martí Fernández | Director | 9.976.777-4 |  |
| Daniel Navajas Passalacqua | Director | 12.584.959-8 |  |
| Alberto Etchegaray de la Cerda | Director | 9.907.553-8 |  |
| Carlos Hurtado Rourke | Director | 10.724.999-0 |  |
| Eduardo Aldunce Pacheco | Gerente General | 12.634.252-7 |  |

28 de Octubre de 2015.



Autorizo las firmas de don JAIME DE LA BARRA JARA, Cédula de identidad número 8.065-260-7 como Presidente, don JAIME MARTI FERNANDEZ, Cédula de identidad número 9.976.777-4 como DIRECTOR, don DANIEL NAVAJAS PASSALACQUA, Cédula de Identidad número 12.584.959-8 como DIRECTOR, don ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA, Cédula de identidad número 9.907.553-8 como DIRECTOR, don CARLOS HURTADO ROURKE, Cédula de identidad número 10.724.999-0 como DIRECTOR y don EDUARDO ALDUNCE PACHECO, Cédula de identidad número 12.634.252-7 como GERENTE GENERAL, todos de COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSION. En Santiago, a 29 de Octubre de 2015.-
JOH.-



VERONICA TORREALBA COSTABAL
33ª NOTARIA
JAN TORREALBA
Santiago
NOTARIO SUPLENTE